



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1079.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEGUNDO SECRETARIO GUSTAVO DANIEL BÁEZ VERA A PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN REGIONAL DEL FORO GLOBAL SOBRE EXPERIENCIA CIBERNÉTICA (GFCE) EN LAS AMÉRICAS – 2022”, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Asunción, 11 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMRE/UGAE/N° 296/2022 del 10 de noviembre de 2022, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación del Segundo Secretario Gustavo Daniel Báez Vera en la “Reunión Regional del Foro Global sobre Experiencia Cibernética (GFCE) en las Américas – 2022”, que se realizará del 14 al 16 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los pasajes y viático a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al Segundo Secretario **Gustavo Daniel Báez Vera**, Jefe de la Mesa II de Seguridad y Lucha contra el Terrorismo, dependiente de la Unidad General de Asuntos Especiales, para participar de la “Reunión Regional del Foro Global sobre Experiencia Cibernética (GFCE) en las Américas – 2022”, que se realizará del 14 al 16 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Art. 2° Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicios, y una copia a la Dirección General de Gabinete, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____